



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 30

Quien suscribe, *Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 10 de Febrero del año 2014 según consta en acta, certifica que:*

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación correspondiente al BONO VACACIONES por un monto de M\$ 10.825.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 11 de Febrero del año 2014.

NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal